

RENDICIÓN CUENTAS 2023

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ORELLANA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Contenido

a) DATOS GENERALES	3
b) ANTECEDENTES	3
c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	3
d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	5
e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	5
Fuente Acuerdo Ministerial 093	6
f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	6
g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	6
h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS	6
i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	8
j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	8
k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	9

a) DATOS GENERALES

La Dirección Distrital 22D02 Loreto - Orellana – MAG, fue creada mediante registro oficial Nro. 162 de 04 de septiembre de 2003, la gestión de la Entidad se encuentra normada por el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, expedida mediante Acuerdo Ministerial de 093 del 09 de julio de 2018.

Misión: “Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.”

b) ANTECEDENTES

La Dirección Distrital, brinda asistencia técnica en territorio, a los 4 cantones que conforman la provincia de Orellana, a través de 4 Proyectos de Inversión y el Fortalecimiento Institucional, los cuales trabajan de manera conjunta y articulada, que permiten el logro de los objetivos institucionales:

PROGRAMA / PROYECTO	TALENTO HUMANO
Fortalecimiento Institucional	11
Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	8
Proyecto para la Ejecución del Sistema de Aseguramiento Agropecuario Subvencionado, con Énfasis en Pequeños y Medianos Productores Vulnerables a los Efectos del Cambio Climático	1
Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural - PIATER	30
Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	1
TOTAL	51

Cuadro #1 - Fuente UTH-DDO

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Responsable: Director/a Distrital

Atribuciones y responsabilidades:

- Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;

- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e Interinstitucional para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- i) Articular y organizar la Implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;

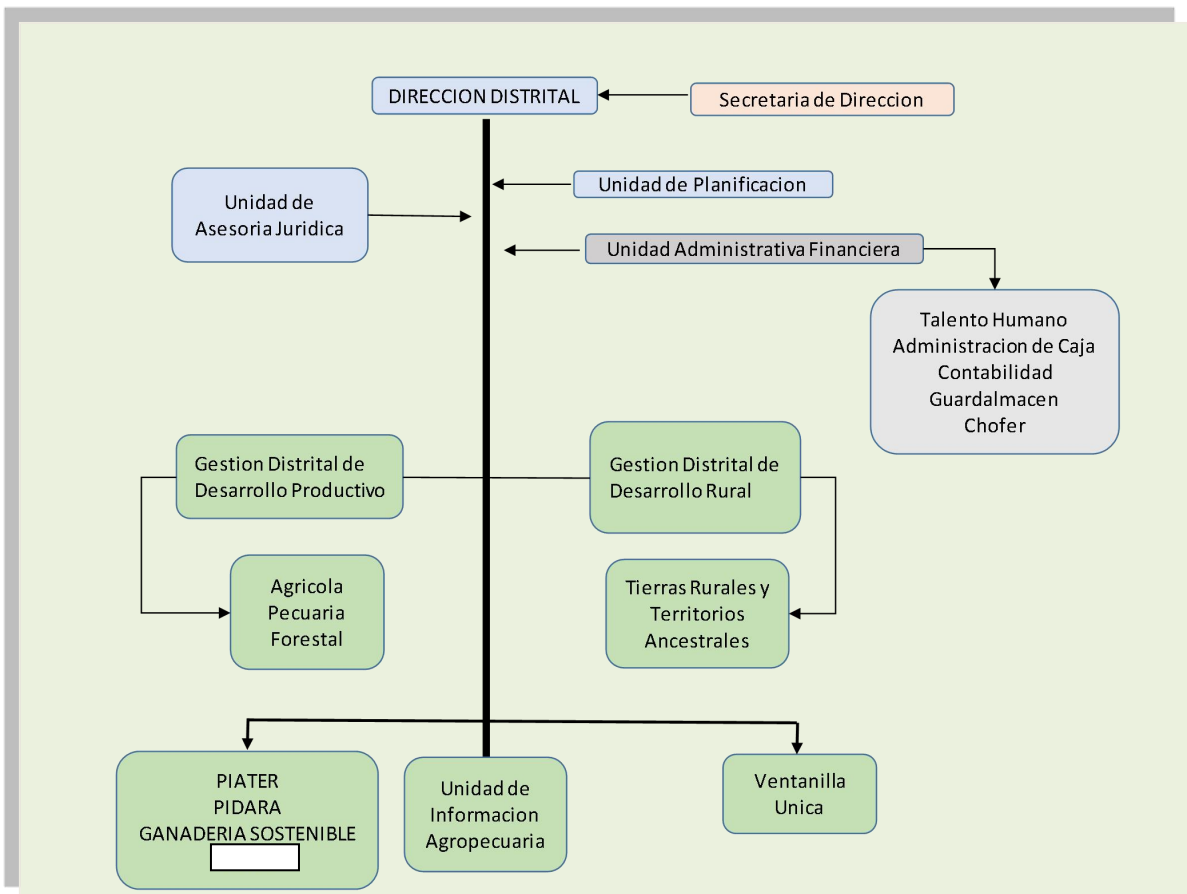
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,

Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Misión: *“Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.*

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL



Fuente Acuerdo Ministerial 093

f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

Metodología:

- Atención virtual y personalizada de Ventanilla Única
- Atención en cada cantón, parroquia y comunidades de la provincia de Orellana
- Conformación de organizaciones por cada rubro de producción

Herramientas:

- *Asistencia Técnica.* - En los siguientes rubros: maíz, arroz, café, cacao, musáceas, palma, especies menores, ganadería de leche y carne, Agro seguro.
- *Coordinación Interinstitucional.* - Mediante la conformación de mesas técnicas de trabajo que buscan lograr un objetivo en común, el apoyo a los productores de la provincia.
- *Capacitación:*
 Visitas técnicas
 Días de campo
 Parcelas Demostrativas
 Fortalecimiento institucional
 Escuelas de Campo
- *Planificaciones semanales, control y evaluación de cumplimiento*

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
885303,07	234322,83	234009,82	650980,24	640652,73	98%

Cuadro #2 - Fuente UAF-DDO

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

ASISTENCIA TECNICA:

- Elaborados 16.762 reportes de seguimiento a pequeños y medianos productores para mejorar la aplicación e Implementacion de paquetes tecnológicos, asistencia técnica.
- Capacitados 36 productores dentro de las escuelas de fortalecimiento productivo pecuario, mediante talleres y actividades practicas.

CAPACITACION:

- Capacitados 9.409 productores agropecuarios en la provincia en buenas prácticas tecnológicas/productivas, producción sustentable, conservación de semillas, y comercialización – emprendimientos rurales para (apoyar, incentivar o contribuir) mejorar sus conocimientos e incrementar el rendimiento de los cultivos.

AGRICOLA:

- Intervenidas 4726 hectáreas con asistencia técnica, para mejorar el rendimiento de los cultivos en pequeños y mediano productores de la provincia.
- Ingresados 18 expedientes de crédito a la entidad financiera.

ENTREGA DE SUBVENCIONES:

- 390 productores beneficiarios por el proyecto de subvención parcial del fertilizante nitrogenado urea - SISFEN.
- Adquiridos 30 kits de pastos mejorados para fortalecer el rendimiento de los potreros mediante la entrega de semillas de pastos mejorados.
- Adquiridos 44 kits de silvopasturas para fortalecer el rendimiento de los potreros mediante la Implementación de sistemas silvopastoriles.

COMERCIALIZACIÓN:

- Comercializados 156.707 USD, por montos de venta generados en CIALCOS con la participación directa de pequeños y medianos productores agropecuarios.
- 163014 USD generados en los procesos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios.

PECUARIA:

- Implementadas dos escuelas de fortalecimiento productivo pecuario cuyo objetivo es incrementar la productividad mediante la gestión apropiada de los recursos en las fincas.
- Realizadas 13 inseminaciones con material genético de la Hacienda el Rosario en predios de pequeños ganaderos para lograr el mejoramiento genético de sus hatos bovinos.
- Almacenados 4005 kg de material forrajero, para suplir necesidades alimentarias de ganado bovino en épocas de sequía.
- 30 hectáreas intervenidas para mejoramiento de pastos y forrajes y mecanización agrícola.
- 44 hectáreas intervenidas para mejoramiento de pastos y forrajes y mecanización agrícola.
- Asegurados 94 pequeños y medianos productores agrícolas ante amenazas de carácter biológicas o climáticas
- Aseguradas 295 hectáreas agrícolas ante amenazas de carácter biológicas o climáticas
- Aseguradas 24 cabezas de ganado bovino por parte de pequeños ganaderos para estabilizar sus ingresos agropecuarios.
- Suscrita 1 póliza por parte de pequeños y medianos ganaderos para gestionar los peligros inherentes a la actividad.
- Entregado 6 certificaciones en buenas prácticas pecuarias en Orellana.

TENENCIA DE LA TIERRA:

- Entregadas 156 providencias a pequeños productores agropecuarios, (2.639,54 ha) para contribuir a mejorar el acceso a los medios de producción como el crédito.

FORESTAL:

- Registradas en el Sistema de Producción Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería. 205 plantaciones forestales de melina y balsa de productores en Orellana .
- Entregados 161 licencias de aprovechamiento forestal de melina y balsa a productores de Orellana.
- Aprobados 98 mil metros cúbicos de madera en plantaciones de mielina y balsa a productores de Orellana
- Intervenidas 1692 hectáreas de plantaciones forestales con fines comerciales.

Agricultura Familiar Campesina (AFC)

- Capacitados 170 productores de la AFC en producción sustentable.
- Capacitados 69 productores en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agro alimentario.
- 49 fincas que inician proceso de transición a finca sustentable.
- Incorporados 1210 productores de la agricultura familiar con sello agricultura familiar campesina.
- Vinculados 205 productores de la AFC a circuitos alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.
- 79 mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles.
- 21 productores registrados en la AFC que acceden al sello de la agricultura familiar campesina

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Ínfima cuantía			13	20183,86
Subasta Inversa	2	22580,15		
Catálogo electrónico			40	1662,43

Cuadro #3 - Fuente UTH-DDO

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

- es muy importante trabajar en abonos y pesticidas naturales y calidad.
- r.- A través de la Implementación de las comunidades de aprendizaje mediante la transferencia de conocimientos en producción agroecológica se realizan prácticas de elaboración y aplicación de abonos orgánicos y pesticidas naturales.

- Incentivar el cultivo de maíz ya que es un rubro de gran importancia con potencial económico.

r.- Entrega de 5162 sacos de fertilizante nitrogenado

k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

No se tuvieron recomendaciones o pronunciamiento de las entidades de control, pero si en un futuro de existir una observación de este tipo se dará cumplimiento al mismo.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Dr. Mario Mendez
Responsable Planificación Provincial

Mgs. Wilmer Naranjo
Director Distrital